



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA CUBRIR CARGOS VACANTES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA.

San Lorenzo, 01 de octubre de 2025.-

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Memorando DGTH N° 138/2025 con Exp. N° 10528/2025 de fecha 22/09/2025 de la Abg. **LILIANA GALEANO**, por el cual solicita anuencia para realizar el Segundo Llamado a Concurso Externo Abreviado para cubrir cargos vacantes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción. -

El Vº Bº del Decano. -

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º:

AUTORIZAR el Segundo Llamado a Concurso Externo Abreviado para Promoción del Personal de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO			
Ítem	Cargo	Vacancias	Asignación (GS)
1	Docente Técnico II	1	4.169.702
2	Docente Técnico III	1	2.640.128

Art. 2º:

ENCOMENDAR a la Dirección de Gestión del Talento Humano la coordinación, socialización y recepción de los documentos de los postulantes y los procesos selectivos, de acuerdo a los requisitos establecidos para el cargo vacante, según el siguiente cronograma:

Detalles	Fecha
Inicio del proceso de postulación	Día 02/10/2025.
Cierre del proceso de postulación	Día 10/10/2025 - 15:00 hs.

Art. 3º:

CONFORMAR el Comité Evaluador de los postulantes con los siguientes miembros:

- Prof. Arq. Aníbal Salvador Maidana, Vice Decano.


Prof. Arq. José G. Instan G.
Decano



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA CUBRIR CARGOS VACANTES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA.

- Abg. Liliana Galeano, Directora – Dirección de Gestión del Talento Humano - Para todos los Ítems.
- CP. Lucio Medina, Director Interino - Dirección Administrativa y Financiera

Art. 4º:

COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar.

PROF. ARO. JOSÉ GREGORIO INSFRAN GUERRERO
DECANO

